(Sin asunto)

Olga Milena Gaitan Triana <olga.gaitan@supernotariado.gov.co>

Mié 24/03/2021 9:42

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (50 KB)

282-40364-40365.pdf;

Calarcá Q., marzo 15 de 2021

Referencia: Su oficio 0427 del 21-07-2021 Radicado 2019-0043800

Turno: 2020-1553

Respetada Doctora:

Acatando lo dispuesto por su despacho comedidamente me permito comunicarle que hemos efectuado la inscripción de la CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO de los bienes inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias No 282-40364, 40365, donde actúan BANCO FINANDINA S.A, contra CARDENAS BARAHONA LUIS FERNANDO.

Al efecto, me permito adjuntar constancia de inscripción correspondientes.

Atentamente

Olga Milena Gaitán Triana
Despacho del Registrador
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Dirección: Carrera 26 No 39-21 Local 201
Calarcá, Quindío - Colombia
Teléfono: +57 (6) 743 28 79 Ext 3
Email: olga.gaitan@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

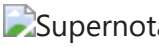

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 27 de Febrero de 2021 a las 06:52:21 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-1553 se calificaron las siguientes matriculas:

40364 40365

Nro Matricula: 40364

CIRCULO DE REGISTRO: 282 CALARCA No. Catastro: 63130000100010688000
MUNICIPIO: CALARCA DEPARTAMENTO: QUINDIO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LOTE C3 5 LA GLORIA #

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 20 08 2020 Radicacion: 2020 1553 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 427 del: 21 07 2020 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA de ARMENIA
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO
Se cancela la anotacion No. 12

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE BANCO FINANDINA S.A. 8600518946
A CARDENAS BARAHONA LUIS FERNANDO 18393545 X

Nro Matricula: 40365

CIRCULO DE REGISTRO: 282 CALARCA No. Catastro: 63130000100010689000
MUNICIPIO: CALARCA DEPARTAMENTO: QUINDIO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LOTE C3 6 TESORITO #

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 20 08 2020 Radicacion: 2020 1553 VALOR ACTO: $
Documento: OFICIO 427 del: 21 07 2020 JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA de ARMENIA
ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO EJECUTIVO
Se cancela la anotacion No. 12

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE BANCO FINANDINA S.A. 8600518946
A CARDENAS BARAHONA LUIS FERNANDO 18393545 X

****
****

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 27 de Febrero de 2021 a las 06:52:21 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Funcionario Calificador	Fecha: Dia	Mes	Ano	El Registrador : Firma

CALIFi19,